Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 3

150 / 2024 DIAZ, SERGIO MANUEL c/ CAJA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO

Buenos Aires.

Agréguese el alegato presentado

Con respecto a lo solicitado en el segundo párrafo del escrito en despacho una vez incorporado el alegato ordenado precedentemente, previa petición de parte, se proveerá lo que por derecho corresponda. (jma)

JORGE S. SICOLI

JUEZ

Signature Not Verified
Digitally signed by SANTIAGO CAPPAGLI
Date: 2026.08.04 13:30:13 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by JORGE SILVIO SICOLI
Date: 2026.08.05 17:43:47 ART

#38617670#511917925#20260803102907002